## ACTA Nº 28-2024

En Santiago, a veintinueve de enero de dos mil veinticuatro, se reunió el Tribunal Pleno bajo la Presidencia de don Ricardo Blanco Herrera, y con la asistencia de los Ministros señora Muñoz S., señores Valderrama, Prado y Silva C., señora Repetto, señor Carroza, señora Letelier, señor Matus, señora Gajardo, señor Simpértigue, señora Melo y los Ministros suplentes señora Quezada y señor Vázquez.

## **REAJUSTE DE CUANTÍAS**

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 6° del Decreto Ley N° 1417 de 1976, modificado por el Decreto Ley N° 2416 de 1978, y teniendo en consideración que de acuerdo a lo consultado en el sitio web del Instituto Nacional de Estadísticas, la variación que experimentó en índice de precios al consumidor durante el año 2023 alcanzó el 3,9 %, se sustituyen en el inciso final del artículo 198 del Código Orgánico de tribunales los guarismos "\$9.995" y "\$6.905", por "10.385" y "7.175", respectivamente.

Publíquese en el Diario oficial y en la página web del Poder

Háganse las comunicaciones pertinentes.

judicial.

Para constancia se extiende la presente acta.





Este documento tiene firma electrónica y su original puede ser validado en http://verificadoc.pjud.cl o en la tramitación de la causa. En aquellos documentos en que se visualiza la hora, esta corresponde al horario establecido para Chile Continental.